



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección
Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



CAPITAL
PALCA

CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA

CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA

CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA

OVEJUYO
SUB-ALCALDIA

CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA

CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA

RESUMEN EJECUTIVO GAMP/UAI/INF/REL/N°001/2025

RELEVAMIENTO DE INFORMACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES N° CGE 112/2022 Y N° CGE 114/2022 ESTE ULTIMO REFERIDO AL "PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al artículo segundo párrafo III de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 emitida por la Contraloría General del Estado, que establece: "...La Unidad de Auditoría Interna obligatoria e inexcusablemente en el primer semestre de la gestión siguiente a la analizada, requerirá información al CSI referente al cumplimiento de la presente resolución y su Procedimiento, emitiendo el informe de relevamiento de información que será remitido a la Contraloría General del Estado...".

OBJETIVOS

El presente relevamiento de información tiene por objetivos determinar y verificar lo establecido en las precitadas disposiciones técnicas, por lo que se encuentra orientado a:

- Verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y el "Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado mediante la Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022,
- Detallar las recomendaciones emitidas por el Comité de Seguimiento de Control Interno, y
- Categorizar al Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda y conforme a la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022.

OBJETO

Durante la ejecución del examen se consideró la siguiente documentación:

- Resolución Administrativa Municipal N° 02/2024 del 18 de marzo de 2024 que aprueba la Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), del del Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección
Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

**CAPITAL
PALCA**

**CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA**

**CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA**

**CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA**

**OVEJUYO
SUB-ALCALDIA**

**CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA**

**CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA**

- Memorándums de Designación, como Miembro de Comité de Seguimiento de Control Interno,
- Informe del Comité de Seguimiento Control Interno, con número de CITE: GAMP/CCI/001/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Comité de Seguimiento Control Interno – CSCI del Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP, a partir de los memorándums de designación.
- Reglamentos Específicos del Sistema de Administración y Control Gubernamentales establecidas en la Ley N° 1178 de fecha 20 de julio de 1990,
- Instrumentos normativos relacionados con los procesos y procedimientos con las operaciones sustantivas (reglamentos internos, manuales y procedimientos de la Entidad), y sus respectivas Resoluciones Administrativas Municipales, Decretos Ediles de aprobación,
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021- 2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP, aprobado por la Ley Autonómica Municipal N° 004/2023 de fecha 11 de mayo de 2023,
- Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP, aprobado con Ley Autonómica Municipal N° 0018/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, Informe Financiero con número de CITE: GAMP/SMG/SMAF/N° 065/2024 de 09 de septiembre de 2024 e Informe Legal con CITE: GAMP/ALG/FR/No.011/2024 de fecha 09 de septiembre de 2024,
- Documentos relacionados con la implantación de los Sistemas de Comunicación institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la información (transparencia), con las excepciones previstas por norma,
- Informes de: Rendición Pública de Cuentas Inicial gestión 2024 y Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2024, del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, así como actas y registro en el Sistema SIPRECO.
- Otra documentación inherente al relevamiento de información.

CATEGORIZACIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Palca - GAMP, se encuentra en la categoría de "Entidad de probable riesgo medio", considerando los parámetros conforme a lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 emitido por la Contraloría General del Estado.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección
Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

**CAPITAL
PALCA**

**CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA**

**CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA**

**CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA**

**OVEJUYO
SUB-ALCALDIA**

**CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA**

**CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA**

CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP cumplió con los procedimientos establecidos en las Resoluciones N° CGE/112/2022 y CGE/114/2022 emitido por la Contraloría General del estado ambas de fecha 21 de diciembre de 2022.
- De acuerdo a lo señalado en el informe GAMP/CCI/001/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, efectuado por el Comité de Seguimiento de Control Interno – CSCI, se advierte recomendaciones relacionadas con las actualizaciones a los Reglamentos Específicos debido a actualización del Manual de Organización de Funciones – MOF en la gestión 2024, que establece la Estructura del Órgano Ejecutivo.
- El Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP se constituye en una “Entidad de probable riesgo medio” de acuerdo a la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 emitido por la Contraloría General del Estado.

Palca, 27 de junio de 2025

Lic. Vanessa M. Apaza Quispe
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
CAULP N° 11373 - CAJIB N° 30474
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

VMAQ/LCCH
Fojas 3

